

República, Nación, Democracia ¹

Hilda Sabato²

I

En el principio fue la república. Esta afirmación puede resultar chocante en estos días en que celebramos, según dice la tradición, el nacimiento de la patria, el cumpleaños de la nación. Una nación que en mayo de 1810 solo esperaba romper las cadenas que la ataban al yugo español para realizarse. No hay nada excepcional en estas imágenes, compartidas por casi todos los estados-nación modernos. Los relatos de origen fueron en todas partes un ingrediente fundamental: Inventar una historia nacional, un pasado compartido, fue parte del proceso mismo de creación de estas naciones. En nuestro caso, la revolución de mayo fue propuesta desde temprano como un hito fundacional en varios de los ensayos de construcción política del siglo XIX. Finalmente cuajó como versión dominante en la liturgia patriótica consagrada a principios del XX y siguió vigente hasta nuestros días.

¹ Este ensayo fue presentado en el panel de clausura sobre “El Bicentenario y los desafíos de la democracia argentina” del Congreso “El Bicentenario desde una mirada interdisciplinaria. Legados, conflictos y desafíos”, organizado por la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, mayo de 2010. El texto reúne argumentos desarrollados en trabajos anteriores de la autora y es deudor de una amplia bibliografía reciente sobre los temas que aborda.

² Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (Instituto Ravnani, Programa PEHESA) y CONICET.

Los historiadores, como se sabe, han cuestionado esa interpretación al mostrar que no había tal nación en potencia. En 1810, el problema no era la nación argentina sino la española –compuesta por la metrópoli y las colonias o reinos americanos-, que se desmoronaba como consecuencia de la invasión de Napoleón en 1808 y de lo que vino después. La repentina aceleración de la crisis imperial desató transformaciones profundas en América; entre ellas, la ruptura de los lazos formales entre las diferentes partes de la nación-imperio en disolución. De ahí en más hubo distintos proyectos de construcción de nuevas unidades políticas y ensayos de organización institucional que corrieron suerte muy diversa. El mapa de la región cambió una y otra vez y sólo en la segunda mitad del siglo XIX se consolidaron los estados-nación modernos que hoy conocemos, entre ellos la Argentina.

En esta historia variada y sinuosa se reconoce, sin embargo, un denominador común a toda Hispanoamérica: la opción por la república. En un momento en que la propia Europa redoblaba su apuesta monárquica, la adopción, temprana y casi generalizada, de formas republicanas de gobierno fundadas sobre el principio de la soberanía popular produjo una ruptura radical con el pasado, pues entrañó un cambio decisivo en los fundamentos del poder político. Esta fue la gran revolución americana de comienzos del XIX, que convirtió a estas tierras en un campo de experimentación política formidable.

La puesta en práctica de formas republicanas de gobierno fue anterior a la consolidación de las naciones y constituyó un aspecto central de su historia. Al igual que en el resto del continente, en el Río de la Plata esa opción rigió todos los intentos de organización ensayados en las décadas que siguieron a la revolución. República y nación fueron sinónimos. Ese paso inicial no marcó, sin embargo, un camino único para la construcción de un orden nacional, sino que fue un punto de partida que abrió alternativas diversas. Pensar la nación fue a la vez diseñar, poner en marcha y sostener instituciones políticas. Los debates y las luchas en torno del centralismo y el federalismo, de la división de poderes, de las facultades extraordinarias, del presidencialismo y el parlamentarismo, y

de los alcances y límites de la inclusión ciudadana, entre otros, estuvieron en el centro de la problemática de la nación. En ese sentido, la sanción de la Constitución en 1853 fue un momento clave, pues marcó un acuerdo hegemónico para definir la nación argentina en términos de un conjunto de normas y valores que habrían de servir como amalgama para los diferentes grupos, regiones, personas, que la integraran, entonces y en el futuro. República y nación fueron, así, por varias décadas, indisociables una de otra, aunque ambas fueran, a su vez, objeto de hondas y violentas disputas.

Durante esas décadas, los resultados de este “experimento republicano” en sus diferentes variantes no alcanzaron para definir un orden que satisficiera las aspiraciones de estabilidad de las elites, más nuevas o más viejas, ellas mismas creadoras y criaturas de ese experimento. Hasta finales del siglo XIX, las variantes ensayadas mantuvieron, sin embargo, los parámetros del constitucionalismo liberal. Pero a partir de entonces, en el marco de cambios decisivos en las estructuras social y económica, así como en los lenguajes políticos, es decir, en las formas de entender la política y su relación con lo social, ese legado republicano fue cada vez más materia de crítica e impugnación por parte de elites que sostenían la necesidad de fortalecer el control desde arriba de la vida política nacional, afianzar el poder central y consolidar el estado. La Argentina se orientó decididamente en esa dirección, con el afianzamiento de un régimen liberal-conservador cuyas contradicciones se harían muy pronto evidentes cuando a principios del siglo XX la cuestión de la democracia se abriera paso dificultosa y conflictivamente.

II

En este relato, es la primera vez que menciono la palabra “democracia” y no lo hice antes porque considero necesario introducir algunos recaudos. En el siglo XIX ese concepto tenía significados y valoraciones muy diferentes a los vigentes en nuestros días. No voy a hacer aquí un seguimiento de esos sentidos, sino para señalar que, según lo ha mostrado

Elías Palti, en buena parte de ese siglo, la democracia planteaba un problema teórico insoluble y por lo tanto, más interesante para la especulación filosófica que para la construcción política. En este plano, los debates y los conflictos del XIX giraron en torno del problema del régimen político (dentro de los parámetros establecidos por la república representativa) y de las disputas por las soberanías territoriales. Resulta, por lo tanto, anacrónico pensarlos en términos de los ideales del gobierno democrático propios del mundo contemporáneo.

Digo, por eso, que el siglo XIX fue el siglo de la república. Se inauguró con un gesto radical, que buscaba instaurar la igualdad política entre los integrantes de la nueva nación en formación, rompiendo así con sus adscripciones en estructuras comunitarias y estratificaciones previas. Ese gesto abrió paso a la movilización y el reagrupamiento masivo de gentes que pasaron a ocupar un lugar político diferente del que habían tenido anteriormente. Pero este proceso a su vez dio lugar a la creación de nuevas formas y jerarquías políticas, creando desigualdades que no eran, sin embargo, incompatibles con el orden republicano; por el contrario, surgían de su propia dinámica. En ese marco, la distancia entre la igualdad de derechos y las desigualdades de hecho alimentó tensiones en torno a los límites y los alcances de una y otras, pero generó escasos cuestionamientos a la legitimidad del sistema. Solo hacia finales del siglo, aquella distancia experimentaría impugnaciones decisivas en el contexto de transformaciones más amplias en las relaciones entre política y sociedad que anunciaban una nueva época.

Esa nueva época plantearía la cuestión de la democracia representativa como forma ideal de gobierno. A las críticas hacia el legado republicano se sumó, pues, la demanda por que la igualdad política de derecho fuera también una igualdad de hecho con la instauración de formas democráticas de gobierno, es decir, con la adopción de la república democrática como régimen .

III

Junto con estos cambios, hacia fines del siglo XIX y principios del XX, se modificaba también la visión de la nación. La definición que la entendía como una comunidad básicamente política –predominante hasta entonces- entró en un cono de sombra, desafiada por otras maneras de entender la nación y de producir naciones, que respondían a cambios en diversas esferas de la vida social y del orden internacional. Como en otras partes del mundo, aquí también fue ganando terreno un modelo identitario de nación, que sostenía la precedencia de la identidad nacional por sobre todas las demás. En un país de inmigración y de mezcla, como era la Argentina, la heterogeneidad cultural hasta entonces había convivido relativamente bien con la pertenencia nacional. Las nuevas concepciones, en cambio, requerían homogeneidad en aquel plano. Por lo tanto, y para lograr la cohesión postulada como indispensable, desde el Estado se instrumentaron medidas y pusieron en marcha dispositivos cuyo fin era lograr la integración de la diversidad en la unidad, la uniformización cultural y la subsunción de otras identidades -de clase, regionales, étnicas, de género, individuales o grupales- en favor de una única nacional. Como todo proceso de integración, éste también incluyó bordes que marcaban los límites de lo considerado como “no integrable” y dio lugar, por lo tanto, a represiones y exclusiones.

Historiadores que han estudiado este proceso en toda su complejidad, muestran que éste se presta mal a interpretaciones monolíticas o simplistas. Así, por ejemplo, la escuela fue una herramienta central del proceso de nacionalización de los habitantes de estas tierras, pero no fue solo eso y si por un lado constituyó un mecanismo de uniformización y disciplinamiento, por el otro contribuyó a la distribución masiva de bienes educativos y culturales hasta entonces reservados a unos pocos. Tampoco hay que subsumir esas operaciones de uniformización en el magma del nacionalismo posterior, y es importante señalar tanto las similitudes como las diferencias con lo que vino después cuando, en las décadas del 20 y del 30, sobre la base del ideal nacional identitario propuesto e impuesto hacia el primer centenario, se conformaron los na-

cionalismos duros que predominaron durante buena parte del siglo XX. Fue entonces cuando se afirmaron las versiones más esencialistas de la identidad nacional, cargadas de contenidos militaristas y religiosos, en cuya definición la Iglesia y el Ejército tuvieron un rol determinante. Así, se abrieron paso visiones autoritariamente excluyentes de nación, en las que quienes se arrogaban el lugar de los verdaderos representantes de la patria o del pueblo, se atribuían también el poder de señalar a sus enemigos, la denominada “antipatria”, y de actuar acorde.

Esta manera de entender la nación no fue privilegio de algún grupo marginal o de militares golpistas, sino que caracterizó en distintos momentos a amplias franjas del espectro político argentino, incluyendo a los partidos mayoritarios. El primer radicalismo y luego el peronismo tomaron la bandera del nacionalismo, incluyendo sus aspectos más negativos, cuando consideraron a su fuerza como única y verdadera representante del pueblo y como encarnación de la nación, lo que excluía del seno de ésta a todo aquél que no coincidiera con ellos.

Tanto en sus versiones iniciales como en las más tardías, la nación del siglo XX se definió como una esencia previa a toda institucionalidad política. De esta manera, si por un lado, como vimos antes, se generó un clima de exigencia creciente en pos de dar a la república el carácter de “democrática”, por el otro, en el imaginario colectivo la nación se disociaba de la polis y devenía en una instancia eterna, previa a toda opción política y a cualquier régimen –dictatorial o democrático, conservador o liberal, populista o elitista- por definición efímero. Se disolvió así la equivalencia entre república y nación propia del siglo XIX.

IV

Ese tipo de nacionalismo -más allá de sus diversas orientaciones y variantes- fue exitoso en su difusión de una noción excluyente de nación, y en afianzar visiones que enfatizaban dicotomías tales como la de patria-antipatria, nacional-antinacional, y otras por el estilo. Visiones muy

arraigadas entre todos nosotros, que absorbimos en la escuela y en nuestra vida cotidiana, a través del discurso oficial y de los medios, y que incorporamos más allá de nuestras colocaciones políticas específicas. La Guerra de Malvinas fue un momento fundamental de ese proceso, porque entonces se puso de manifiesto ese corazón nacionalista, por supuesto producto de años de políticas culturales que fueron exitosas en generar ese núcleo nacionalista autoritario al que hacía referencia antes. En ese caso se expresó con toda su tragedia: las cabezas de la dictadura militar más sangrienta que sufrimos los argentinos fueron ovacionadas por el pueblo y no sólo por quienes, por miedo, indiferencia o coincidencia, acompañaron de diversas maneras a la dictadura, sino también por parte de aquéllos que fueron víctimas directas de ella.

También es cierto que la salida de la guerra, la derrota en Malvinas, y su consecuencia inmediata, la caída de la dictadura, abrieron un espacio en el que parecía que algo habíamos aprendido sobre esta cuestión. Comenzó a afianzarse entonces un discurso que refería a una nación plural, en el cual se rescataba como valor primordial el de los derechos humanos, un valor que no había formado parte de nuestras tradiciones políticas nacionales y populares. El motivo de los derechos humanos apareció así asociado directamente a la democracia como un valor que podía considerarse fundante de nuestra nacionalidad. Dicho de otro modo: una nación cuya argamasa fuera efectivamente la articulación de una democracia basada sobre la vigencia de los derechos humanos y respetuosa de la diversidad. Una nación no fundada en el color de la piel, en la religión, en la lengua, en el territorio, o en alguna ideología específica, sino sobre algunos valores mayoritariamente compartidos y defendidos por el conjunto, que sirvieran para identificarnos unos con otros en este rincón del mundo.

Pasados ya algunos años de la fecha clave de 1983, sin embargo, parece claro que esa aspiración fue apenas el producto de lo que habíamos experimentado inmediatamente antes, pero que tenía bases débiles. Las dificultades para construir esa democracia fundada sobre derechos han sido evidentes durante todo este tiempo, empezando ya con el gobierno

de Alfonsín, siguiendo con el de Menem y con todo lo que vino después. Esas dificultades y los problemas que fueron marcando nuestra democracia realmente existente, llevaron a erosionar aquel modelo de nación plural. No fue, sin embargo, una caída libre, sino que hubo altibajos, diferentes momentos, pero hoy se percibe una reactualización de visiones autoritarias y dicotómicas de la nación junto con el debilitamiento creciente del pluralismo democrático que, con altibajos, se había perfilado en la postdictadura.

V

El desafío está más presente que nunca: ¿cómo se forja hoy una nación democrática y no excluyente? En todo el mundo, un gran interrogante se abre sobre el futuro de las comunidades humanas. La nación tal como la conocimos hasta ahora parece embretada entre dos fuerzas que no son antagónicas, la que lleva a ampliar las formas de asociación (la Unión Europea es el ejemplo más obvio) y la que las restringe definiendo comunidades e identidades mucho más acotadas y homogéneas (regionales o étnicas, por ejemplo). Pero el abanico de posibilidades es amplio. La opción nacionalista es tentadora y vuelven a circular propuestas fundamentalistas que se arrogan el monopolio de lo nacional. Pero otros caminos son posibles.

¿Podremos apuntar a la construcción de una comunidad “nacional” capaz de albergar la heterogeneidad cultural y política y, a la vez, de mantener una trama de lazos solidarios de algún tipo entre sus miembros? La respuesta no está escrita en ningún lado ni hay un destino prefijado, pero tal vez podamos insistir sobre esos valores republicanos definidos inicialmente por la Constitución y enriquecidos por la clave democrática, que nos ha sido tan esquiva durante décadas. Si aspiramos a la construcción de una comunidad política democrática, serán aquellos valores que ya se plantearon en mayo de 1810 los que podrán servir de tejido conectivo entre los habitantes de esta tierra: soberanía popular, igualdad, libertad, pero renovados por doscientos años de experiencias

colectivas, diversas, a veces traumáticas, para exigir su efectiva concreción, a la vez que incluir ideales como la justicia social y la vigencia de los derechos humanos. Claro que este no es un camino fácil pues si prescindimos de las operaciones autoritarias de reducción a la unidad tan características de nuestra historia, nos enfrentaremos al conflicto y las diferencias, a los intereses y las pasiones, así como a consensos inestables y siempre pasibles de impugnación, y al desafío de resolverlos sin quebrar los acuerdos que nos mantienen unidos. Pero no hay nada sagrado en ese pacto ni en la nación como forma, de manera que todo dependerá de lo quienes hoy nos denominamos “argentinos” queramos construir.